

ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintiocho de enero de dos mil veintiséis, se da cuenta a la **Ministra Lenia Batres Guadarrama**, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio 114.CJEF.CACCC.DGCC00510:2026 y anexos del delegado del Poder Ejecutivo Federal.	575

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte. **Conste.**

**Ciudad de México, a veintiocho de enero de dos mil veintiséis.**

#### I. Datos de audiencia.

Agréguese el oficio y los anexos del delegado del Poder Ejecutivo Federal, por los que desahoga el requerimiento formulado en proveído de doce de diciembre de dos mil veinticinco respecto de la remisión de los datos de las personas que comparecerán a la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos que habrá de celebrarse en el presente asunto.

De la consulta y de las constancias generadas en el sistema electrónico de este tribunal, se advierte que las firmas electrónicas proporcionadas se encuentran vigentes, por lo que se **acuerda favorablemente su petición**.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 11, párrafo segundo y 34 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 11, párrafo primero, fracción I, del Acuerdo General Plenario 8/2020.

#### II. Confidencialidad de datos.

De conformidad con lo manifestado por el promovente, en el sentido de que “(...) *las Claves Únicas de Registro de Población y la información contenida en los documentos de identificación aludidos, son de carácter confidencial*”, hágase de su conocimiento que la información contenida en este asunto es tratada conforme a los lineamientos contemplados en las respectivas leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Notifíquese por lista.**

Lo proveyó la **Ministra instructora Lenia Batres Guadarrama**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación